

LISTA DE VERIFICACIÓN DE IMPUESTOS INTERNACIONALES PARA PERSONAS NATURALES

PLANIFICACIÓN FISCAL DE PRE-INMIGRACIÓN

Seleccione su equipo de servicios profesionales en EE.UU.

- Un profesional de impuestos internacionales para abordar las posibles consideraciones fiscales en EE.UU. y minimizar el impacto fiscal. Asegúrese de discutir:
 - Consecuencias del impuesto sobre la renta federal de EE.UU.
 - Consecuencias de los impuestos federales en EE.UU. sobre herencias, donaciones y transferencias salta-generacionales
 - Impuestos de renta estatales y locales

Coordine su plan fiscal y patrimonial con sus prioridades no fiscales

- Las áreas que deben considerarse incluyen:
 - Relaciones familiares
 - Flujo de caja
 - Acceso a los activos
 - Normas de revelación de activos financieros de EE.UU. y otras leyes pertinentes

Maximice la protección frente a acreedores

Aborde los derechos conyugales, si corresponde

- Las normas del impuesto sobre la renta en EE.UU. pueden buscar asignar ciertos tipos de ingresos de propiedad comunitaria a uno o ambos cónyuges

Considere lo siguiente si anticipa la residencia en los EE.UU. o si por lo general pasa más de 121 días en EE.UU. al año:

- La diferencia en las implicaciones fiscales durante el período de no residencia vs. residencia temporal o residencia a largo plazo

- Tenga en cuenta los días excluibles, la excepción de una conexión más cercana y las disposiciones del tratado
- Normas especiales aplican para el primer y el último año de residencia

Minimice los impuestos sobre la renta en EE.UU. mediante la implementación de las siguientes estrategias con anterioridad a establecer su residencia fiscal en los EE.UU.:

- Acelere el reconocimiento de los ingresos provenientes de fuentes no estadounidenses (dividendos extranjeros, opciones sobre acciones, compensación diferida, alquiler prepagado, etc.) y difiera las pérdidas
- Venda los activos apreciados
- Renuncie el control o disponga de empresas extranjeras con ingresos pasivos para evitar el reporte de CFC y PFIC (considere la elección "check-the-box")
- Convierta divisas apreciadas a dólares de EE.UU.
- Evalúe las consecuencias en el país de origen

Minimice los impuestos federales en EE.UU. sobre herencias, donaciones y transferencias salta-generacionales mediante la implementación de las siguientes estrategias antes de establecer un domicilio en los EE.UU.:

- Minimice el riesgo de domicilio en EE.UU. de ser posible/ apropiado
- Si no tiene domicilio, minimice la tenencia directa de activos localizados en EE.UU.
- Considere la aplicación de convenios de doble imposición en materia de impuestos de transferencia
- Considere realizar donaciones directamente y libres de fideicomiso

- Planifique con fideicomisos:
 - Donaciones irrevocables a personas no estadounidenses en el fideicomiso
 - Transfiera activos extranjeros y activos intangibles de EE.UU.
 - Considere las consecuencias fiscales de la ubicación del fideicomiso y los poderes retenidos
 - *Nota:* Donaciones realizadas a un fideicomiso dentro de los 5 años de convertirse en residente fiscal de EE.UU. pueden dar lugar a un fideicomiso involuntario del concedente
- Los fideicomisos revocables en el extranjero pueden ser revocados o reestructurados antes de que el fideicomitente o beneficiario establezca residencia fiscal en los EE.UU.

CUMPLIMIENTO FISCAL PARA CIUDADANOS Y RESIDENTES DE EE.UU.

Prepárese para el cumplimiento fiscal en EE.UU.:

- Por lo general, las personas de EE.UU. están sujetas a impuestos sobre sus ingresos globales y deben declarar sus activos globales sujetos a ciertos umbrales
- Extensos requisitos de declaración de impuestos sobre la renta en EE.UU. (prepárese para cumplir con formularios de impuestos internacionales y declaraciones de reporte respecto a cuentas bancarias extranjeras, fideicomisos y compañías extranjeras, pensiones extranjeras y planes de compensación diferida, pólizas de seguro de vida en el extranjero, etc.)
- Otras áreas a considerar:
 - Exclusiones extranjeras especiales
 - Optimización del crédito fiscal extranjero
 - Políticas de nivelación de impuestos
 - Impuestos sobre la nómina
 - Impuestos de transacciones transfronterizas y de compensación diferida
 - Beneficios bajo convenios de doble imposición
 - *Nota:* En caso de incumplimiento, severas consecuencias civiles y penales pueden aplicar

Podrían aplicar requisitos de retención en la fuente respecto a pagos a personas extranjeras

Planifique para el cumplimiento fiscal estatal y local

- *Nota:* Los impuestos estatales y locales no deben pasarse por alto. Existen variaciones significativas y complejas entre las distintas jurisdicciones. Los tratados fiscales por lo general no cubren impuestos estatales y locales

Prepárese para cumplir con el impuesto sobre herencias y donaciones

PLANEACIÓN FISCAL DE PRE-EXPATRIACIÓN

Las personas que anticipan la renuncia a su ciudadanía estadounidense o su Green Card podrían estar sujetas al impuesto a la expatriación en EE.UU.

- El impuesto de expatriación se aplica como una venta presuntiva de los activos globales el día antes de la expatriación y puede dar lugar a un impacto fiscal significativo
- Aplican normas especiales a las partidas de compensación diferida, cuentas diferidas especificadas de impuestos y fideicomisos que no son del concedente
- Considere excepciones para ciudadanos con doble ciudadanía y ciertos menores de edad
- Explore oportunidades de planificación para evitar o mitigar las consecuencias del impuesto a la expatriación
- *Nota:* La aplicación de beneficios bajo convenios de doble imposición puede desencadenar la expatriación en el año de elección, si la persona ha sido residente durante 8 de los 15 años anteriores

Incluso si está cubierto por una excepción al impuesto a la expatriación, prepárese para cumplir con los requisitos de declaración de impuestos en EE.UU. en el Formulario 8854 para evitar desencadenar inadvertidamente el impuesto a la expatriación

ASISTENCIA CON PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN VOLUNTARIA Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS FISCALES EN EE.UU.

Los residentes fiscales de EE.UU., los titulares de Green Cards y los ciudadanos estadounidenses con ingresos y activos financieros extranjeros no declarados deben considerar los beneficios de participar en alguno de los programas de divulgación voluntaria ofrecidos por el IRS para sanear sus obligaciones de cumplimiento y reporte fiscal en EE.UU.:

1. La ley de prescripción podrá permanecer abierta de manera indefinida por no haber presentado las declaraciones de información internacional requeridas
2. Elegibilidad para los diferentes programas y las correspondientes sanciones varían dependiendo de si los ingresos provenientes de activos extranjeros han sido reportados de manera adecuada, si el incumplimiento fue voluntario, involuntario o el contribuyente puede establecer una causa razonable, y si el IRS ya ha identificado o habría identificado inevitablemente los activos financieros extranjeros no revelados
3. Evite sanciones civiles sustanciales y elimine generalmente el riesgo de persecución penal



A new breed
of professional
services firm

Para más información y orientación, visite mgocpa.com/ contáctenos o llámenos al +1 (866) 355-2453

mgocpa.com/service/tax/